ASUNTO: ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En Colonia Oscar Soto Máynez, Municipio de Namiquipa, Chih.; siendo las 14:00 horas del día 10 de junio de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio D, de la Universidad Tecnológica de la Babícora, con domicilio en Km. 1 Carretera Soto Máynez-Gómez Farías, de la citada población los C.C. Mtra. Sarahí Macías Chacón en su calidad de Presidenta; Mtra. Susana Loya Rivera en su calidad de Vocal; L.C. Nubia Lizette Erives Mercado en su calidad de Vocal; L.D. Samuel Medina Villegas en calidad de Vocal; Mtro. Jesús Carpio Domínguez en su calidad de vocal área requirente; y Mtra. Guadalupe Rivera Hernández en su calidad de área requirente, lo anterior con el fin de analizar las preguntas hechas por los interesados en participar en la licitación pública **UTB/LPE/001/2021**. Lo anterior con fundamento en los artículos 57, 58, 59 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden:

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **UTB/LPE/001/2021**, relativa a adquisición de Laboratorio de Mecatrónica y Laboratorio de Logística, requerido por la Universidad Tecnológica de la Babícora, haciendo constar que no se presentaron licitantes:

En primer término, se hace la siguiente aclaración:

I. Se aclara en la Convocatoria, respecto del inciso C) párrafo segundo donde se indica; En la presente licitación no se otorgará anticipo, el pago se efectuará dentro de los 20 días hábiles siguientes a cada entrega de los bienes previa presentación de la factura donde conste la recepción y a entera satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica de la Babícora, para quedar de la siguiente manera:

Debiendo ser; En la presente licitación se otorgará anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total contratado, el pago restante se efectuará A MÁS TARDAR el 31 de diciembre de 2021 en los términos y plazos especificados por el área requirente previa presentación de la factura donde conste la recepción a entera satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de la Babícora.

II. Acto continuo se hace constar que se recibieron preguntas al correo electrónico comite.adquisiciones@utb.edu.mx por parte de los licitantes:

A) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

1.- ¿PODRIA LA CONVOCANTE COMO APOYO Y CON MOTIVO DE LA PENDEMIA ACEPTAR OTORGAR ANTICIPO?

RESPUESTA. – Se deberá apegar de acuerdo a lo señalado en el apartado IX de las bases rectoras la cual dice de la siguiente manera; En la presente licitación se otorgará anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total contratado, el pago restante se efectuará A MÁS TARDAR el 31 de diciembre de 2021 en los términos y plazos especificados por el área requirente previa presentación de la factura donde conste la recepción a entera satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de la Babícora.

2.- ¿PODRIA LA CONVOCANTE ACEPTAR CON RESPECTO A LA PARTIDA UNO, SEPARAR CADA CONCEPTO DE LA PARTIDA?
RESPUESTA. – No es posible, se deberán cotizar tal y como se especifica en las bases rectoras.

3.- PODRIA LA CONVOCANTE CON RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR ASIGNAR POR CONCEPTO DE LA PARTIDA UNO?

RESPUESTA. – No es posible, se deberán cotizar tal y como se especifica en las bases rectoras.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) PROVEEDORA SADI S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGUE UN ANTICIPO DEL 50%, DEBIDO A QUE LOS BIENES A CONTRATAR SON DE IMPORTACIÓN.

RESPUESTA. - Se deberá apegar de acuerdo a lo señalado en el apartado IX de las bases rectoras la cual dice de la siguiente manera; En la presente licitación se otorgará anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total contratado, el pago restante se efectuará A MÁS TARDAR el 31 de diciembre de 2021 en los términos y plazos especificados por el área requirente previa presentación de la factura donde conste la recepción a entera satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de la Babícora.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE OTORGUE UN PLAZO DE ENTREGA DE 90 DÍAS NATURALES, LO ANTERIOR DEBIDO A LOS EMBARQUES PUEDEN TENER ALGUNAS DEMORAS POR CUESTIONES DE REGULARIZACIÓN DE ENVÍOS POR LE REZAGO DE PANDEMIA.

RESPUESTA. – Debido a la contingencia, se estará otorgando un periodo de gracias (considerando los 60 días de las bases) a un periodo extendido total de 90 días, es decir, los 60 días de base más 30 días por la contingencia.

3.- ESTÁN SOLICITANDO BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO, DEBIDO A QUE EL TIEMPO PARA DECLARACIÓN ES PARA EL 17 DE MAYO Y POR CUESTIONES DE PROCEDIMIENTOS DE NUESTRA EMPRESA SE TRABAJA EN ESTADOS FINANCIEROS UNA VEZ PRESENTADA LA DECLARACIÓN, TENDRÍAMOS ESTOS HASTA EL 31 DE MAYO, CUESTIÓN POR LA QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS PERMITA PRESENTAR BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ABRIL DE 2021.

RESPUESTA. – Si, se podrá presentar los balances y estados de resultados con fecha de corte del 30 de abril de 2021.

Manifiesta no tener más preguntas.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **UTB/LPE/001/2021**, relativa a la adquisición de Laboratorio de Mecatrónica y Laboratorio de Logística, requerido por la Universidad Tecnológica de la Babícora.

Una vez hecho lo anterior, se somete a la aprobación y firma de la misma: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA.

MTRA. SARAHÍ MACÍAS CHACÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ

L.D. SAMUEL MEDINA VILLEGAS
VOCAL

MTRA. SUSANA LOYA RIVERA
VOCAL

L.C. NUBIA LIZETTE ERIVES MERCADO
VOCAL

MTRO. JESÚS CARPIO DOMÍNGUEZ
VOCAL ÁREA REQUIRENTE

MTRA. GUADALUPE RIVERA HERNÁNDEZ
VOCAL ÁREA REQUIRENTE